

1248-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con diecinueve minutos del veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón SARAPIQUI de la provincia HEREDIA.

Mediante auto n.º 0699-DRPP-2021 de las quince horas con cincuenta y siete minutos del catorce de abril de dos mil veintiuno, se le indicó al partido político que no procedía la acreditación de los señores Derek Sait López Bonilla, cédula de identidad n.º 702970399, como secretario suplente y delegado territorial y Carmen María Chaves Herrera, cédula de identidad n.º 502490398, como fiscal propietaria, en virtud de haber sido designados en ausencia, sin que constara en el expediente del partido político las cartas de aceptación a los cargos en que fueron designados, por lo que debería la agrupación política presentar las cartas originales de dichos señores, aceptando los cargos en que fueron nombrados, caso contrario, los puestos vacantes deberían ser designados mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

En fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, fueron presentadas en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de aceptación de los señores Derek Sait López Bonilla y Carmen María Chaves Herrera, a los cargos en que fueron designados, subsanando así la inconsistencia señalada.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTON SARAPIQUI**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104510282	MANUEL QUIROS ARAYA	PRESIDENTE PROPIETARIO
702970606	JIMENA CORRALES HERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
701780419	YANDI SIRE DUARTE VALERIN	TESORERO PROPIETARIO
112220584	ANA PATRICIA CHAVES HERRERA	PRESIDENTE SUPLENTE
702970399	DEREK SAIT LOPEZ BONILLA	SECRETARIO SUPLENTE
303280874	MAYI GONZALEZ JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502490398	CARMEN MARIA CHAVES HERRERA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
702970399	DEREK SAIT LOPEZ BONILLA	TERRITORIAL
702970606	JIMENA CORRALES HERNANDEZ	TERRITORIAL
104510282	MANUEL QUIROS ARAYA	TERRITORIAL
303280874	MAYI GONZALEZ JIMENEZ	TERRITORIAL
701780419	YANDI SIRE DUARTE VALERIN	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

Firma P/ delegación
Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/gag

C.: Exp. n.º325-2020, partido Agenda Democrática Nacional
Ref., No.: (3429, 2871 / 5669, 4737)-2021